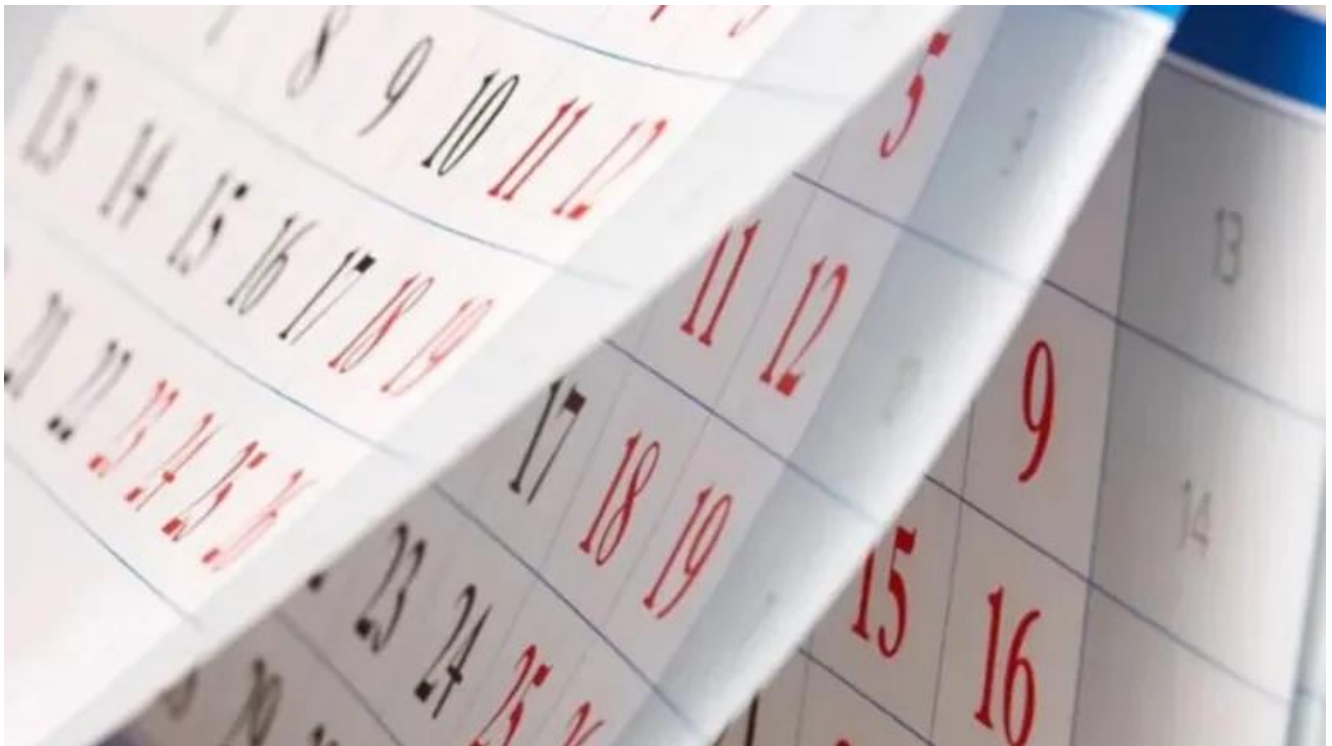


# Fecha confirmada: trasladarán uno de los feriados nacionales de junio 2026

10/06/2026



Este mes de **junio** trae dos **feriados nacionales** que le darán paso a un descanso extra para la mayoría de los trabajadores, y el Gobierno Nacional confirmó que una de esas fechas se trasladará y dará paso a un fin de semana largo.

Las fechas ya están confirmadas en el calendario nacional, por lo que ya se entró en la cuenta regresiva del primer descanso extra del sexto mes del año.

## Cuándo será el próximo fin de semana largo de junio

La ley 27.399 que reglamenta el establecimiento de feriados y fines de semana largos señala que el primero feriado de este mes es **el 17 de junio**, en conmemoración al Paso a la

Inmortalidad del Gral. Martín Miguel de Güemes. De esa forma, se recuerda al político y militar argentino que luchó junto al ejército de **Los Infernales** durante la **guerra de la Independencia**. La fecha se debe a su fallecimiento, que fue el 17 de junio de 1821.

Sin embargo, esta fecha entra en la categoría de **feriado trasladable**, por lo tanto, la celebración se puede correr de día para crear un **fin de semana largo**.



Este 2026 tendrá varios feriados, fines de semana XL y días no laborables, ideales para hacer turismo.

Ante esta medida, el Gobierno decidió trasladar este feriado al **lunes 15 de junio**. De esta manera queda configurado un **fin de semana extendido** de tres días, que comienza el sábado 13 y finaliza con el lunes 15 de junio.

La normativa mencionada especifica que los **feriados nacionales trasladables** cuyas fechas coincidan con los días **martes y miércoles** serán trasladados al día **lunes anterior**. En tanto, los que coincidan con los días **jueves y viernes** serán trasladados al día **lunes siguiente**. Es por ese motivo que el asueto del 17 de junio fue corrido para el lunes 15.

# ¿Qué se recuerda el 17 de junio y por qué se traslada?

La ley 27.399 que reglamenta el establecimiento de feriados y fines de semana largos señala que en el sexto mes del año es **asueto el 17 de junio**, por el Paso a la Inmortalidad del Gral. Don Martín Miguel de Güemes.

De esa forma, se recuerda al político y militar argentino que luchó junto al ejército de Los Infernales durante la guerra de la Independencia. La fecha elegida coincide con la fecha de su fallecimiento, que fue el 17 de junio de 1821.

## **Junio tendrá dos feriados: qué pasará con el Día de la Bandera**

El otro asuetto, de acuerdo a lo que está establecido en el calendario oficial, el próximo feriado nacional es el 20 junio por la celebración del Día de la Bandera y el Paso a la Inmortalidad del Gral. Manuel **Belgrano**.

En este caso cae día sábado, y como se trata de un feriado nacional inamovible, no hay traslado de la fecha y se conmemorará en esa jornada específica.



## **Cuáles son todos los feriados que quedan en el 2026**

Tras el **descanso** de junio, habrá varias oportunidades para disfrutar de escapadas o mini vacaciones durante el resto del año.

### **Julio**

- Del jueves 9 al domingo 12 de julio por el Día de la Independencia.

### **Agosto**

- Del sábado 15 al lunes 17 de agosto por el Paso a la Inmortalidad del General José de San Martín.

## Octubre

- Del sábado 10 al lunes 12 de octubre por el Día del Respeto a la Diversidad Cultural.

## Noviembre

- Del sábado 21 al lunes 23 de noviembre por el Día de la Soberanía Nacional.

## Diciembre

- Del sábado 5 al martes 8 de diciembre. Será el **fin de semana** largo más extenso que queda en el año gracias al día no laborable del lunes 7 y el **feriado** de la Inmaculada Concepción de María.

Fuente: La Mañana de Neuquén.